

ORIENTACIÓN ACTUALIZADA SOBRE COVID-19



LOS ESTUDIANTES O EMPLEADOS QUE NO DAN POSITIVO EN LA PRUEBA DE COVID-19 O DESARROLLAN SÍNTOMAS NO DEBEN SER REQUERIDOS HACER CUARENTENA.

LOS EMPLEADOS YA NO ESTÁN OBLIGADOS A USAR COBERTURAS FACIALES

LAS INSTALACIONES DE CUIDADO INFANTIL NUNCA DEBEN OBLIGAR A LOS NIÑOS A USAR MASCARAS